



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO Y PROPUESTA DE PRECIOS POR SERVICIOS COLATERALES PARA EL PERÍODO REGULATORIO 2021-2026 DE SEDAPAL S.A.

En atención a la Resolución de Consejo Directivo N° 046-2021-SUNASS-CD <https://bit.ly/3F67Y3q>, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) convoca a la población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SEDAPAL S.A., a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública virtual:

Fecha : **Viernes, 19 de noviembre de 2021**
 Hora : De 10:00 a 13:00 horas
 Modalidad : Virtual - Plataforma Zoom
 Trasmisión : YouTube Live y Facebook Live
 Inscripciones : Página web de Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través de <https://bit.ly/2Z8mwPT>

Los(as) interesados(as) en participar como oradores(as) u oyentes a través de la plataforma Zoom, deberán registrar su inscripción en el enlace indicado, hasta las 18:00 horas del día anterior al evento (el enlace de ingreso será enviado al correo electrónico que registren). El aforo virtual de la aplicación es limitado. El proyecto, los procedimientos de inscripción y reglas de participación están a disposición a través de la página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe).

Programa:

- Presentación de reglas de participación y lista de oradores
- Presentación del Proyecto de Estudio Tarifario y propuesta de Precios por Servicios Colaterales para el período regulatorio 2021-2026 de SEDAPAL S.A., a cargo de la Sunass
- Intervención de oradores
- Comentarios finales de los organizadores

El tiempo de participación por cada orador(a) será de 4 minutos. Los aportes y comentarios al proyecto se recibirán al correo sedapal@sunass.gob.pe, hasta 5 días hábiles después del evento.

Lima, 05 de noviembre de 2021

GERENCIA GENERAL

005-2006823-1



Colegio de Psicólogos del Perú

JURADO ELECTORAL NACIONAL

CONVOCATORIA

ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ PERIODO 2021 - 2024

El Jurado Electoral Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú, designados mediante Resolución N° 275-2021-CDN-C.Ps.P de 06 de octubre de 2021 representado por su Presidenta, Ps. Katuska Torres Canchanya y de conformidad con el artículo 18° y 19° del Reglamento General de Elecciones aprobado mediante Resolución 133-2018-CDN-CPsP del 11.05.2018 y sus modificatorias aprobadas por Resolución N° 176-2018-CDN-CPsP del 15.06.2018 y Resolución N° 274-2021-CDN-CPsP del 27.09.2021 y el Art. 165° del Estatuto Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú adecuado a la Ley N° 30702 aprobado mediante Resolución N° 058-2018-CDN-CPsP del 20.30.2018 y sus modificatorias aprobadas por Resolución N° 119-2018-CDN-CPsP de 25.04.2018 y Resolución N° 256-2021-CPsP del 10.09.2021, **CONVOCA A ELECCIONES GENERALES PARA ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL (CDN) DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ Y A LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS REGIONALES DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ INDICADOS A CONTINUACIÓN:**

- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL I (CDR-I)**, con ámbito en las regiones de Lima y Callao.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL II (CDR-II)**, con ámbito en las regiones de Junín, Apurímac y Huancavelica.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL III (CDR-III)**, con ámbito en las regiones de Arequipa y Moquegua.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL IV (CDR-IV)**, con ámbito en la región Loreto.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V (CDR-V)**, con ámbito en la región de Piura.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL VI (CDR-VI)**, con ámbito en las regiones de Lambayeque y Amazonas.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL VII (CDR-VII)**, con ámbito en la región de La Libertad.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL VIII (CDR-VIII)**, con ámbito en las regiones de Cusco y Madre de Dios.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL IX (CDR-IX)**, con ámbito en las regiones de Huánuco, Pasco y Ucayali.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL X (CDR-X)**, con ámbito en la región Tacna.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XI (CDR-XI)**, con ámbito en la región Ancash.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XII (CDR-XII)**, con ámbito en la región Cajamarca.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XIII (CDR-XIII)**, con ámbito en la región de San Martín.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XIV (CDR-XIV)**, con ámbito en la región Tumbes.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XV (CDR-XV)**, con ámbito en la región Ayacucho.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XVI (CDR-XVI)**, con ámbito en la región Puno.
- CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XVII (CDR-XVII)**, con ámbito en la región de Ica.

La presente convocatoria corresponde a la elección de directivos para el período 2021-2024:

Fecha : **Lunes 13 diciembre del 2021**
 Horario Inicio : **9.00 am.**
 Hora Término : **16 horas**

Los lugares de votación serán indicados por los Jurados Electorales Regionales correspondientes, con 7 días útiles de anticipación al acto electoral conforme al Art. 87° del Reglamento General de Elecciones. El Jurado Electoral Nacional y los Jurados Electorales Regionales, actúan conforme al Estatuto y a los títulos III y IV del Reglamento General de Elecciones del Colegio de Psicólogos del Perú.

Ps. KATUSKA TORRES CANCHANYA
PRESIDENTA DEL JURADO NACIONAL DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ

002-2007397-1